

LA POBREZA EN LEÓN, GUANAJUATO.
Una aproximación a su medida por AGEB
en León, Gto., con datos del 2000.

ALEJANDRO MIJARES.

LA POBREZA EN LEÓN, GUANAJUATO.

Una aproximación a su medida por AGEB en León, Gto., con datos del 2000.

1. INTRODUCCIÓN

Los métodos de medición de la pobreza que se ofrecen en el ámbito de los estudios académicos son el resultado de construcciones teóricas que obligan, en un sentido, a la toma de decisiones sobre metodologías e indicadores para la descripción del fenómeno. Extraen de las fuentes de datos disponibles diversos elementos y por tanto llevan a conclusiones que ven la realidad desde diferentes puntos de vista, todos ellos enriquecedores.

Cada método tiene sus peculiaridades y dificultades, ya sea por la complejidad que requiere una medición lo más completa posible, por las fuentes de datos disponibles, por el concepto central que contiene o por los metapropósitos de la misma medición. Ningún método asegura por sí mismo una radiografía global y total de la realidad pues todos producen representaciones sociales; sin embargo la calidad académica con que se hagan los diferentes estudios resulta central para que sean insumos útiles en la toma de decisiones para atender el grave problema de la pobreza.

Así, el propósito de este documento es doble:

- 1) Ofrecer un estudio exploratorio que se confronte con las mediciones similares que se han hecho en nuestra ciudad y con el que se abone a una discusión académica sobre la magnitud de la pobreza.
- 2) Colaborar para una pertinente toma de decisiones en los sectores público, privado y social en la línea de reorientar la dinámica de la pobreza y los esfuerzos en la materia.

La medición de la pobreza presentada en este documento retoma fundamentalmente la metodología explorada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su "Informe sobre Desarrollo Humano 2002"¹, muy influida por los trabajos del premio Nóbel Amartya K. Sen.

Dentro de este informe se describen cuatro diferentes índices para mediciones relacionadas con el desarrollo de las comunidades del planeta, los cuales se describen a continuación:

- Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide el adelanto medio en una comunidad, en una región o en un país.
- Índice de Pobreza Humana en dos vertientes:
 - Índice de Pobreza Humana para países en desarrollo (IPH-1), que mide diferentes dimensiones de privación de la vida humana en tres aspectos básicos del desarrollo.

¹ Si bien es cierto que la metodología utilizada es la del PNUD, el equipo de la UIA León reconoce el esfuerzo de la DAH Maribel Morales y del Mtro. Martín Castillo, del IMPLAN de León, Gto., que han hecho aportaciones interesantes sobre la metodología antes citada en su aplicación municipal.

- Índice de Pobreza Humana para países de la OCDE escogidos (IPH-2), que mide además la exclusión social.
- Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), que mide las desigualdades entre varones y mujeres.
- Índice de Potenciación de Género (IPG), que mide las oportunidades para la mujer.

Es muy importante considerar que el índice de desarrollo humano mide el adelanto medio en una comunidad, en una región o en un país; en cambio, el índice de pobreza humana reúne en un solo índice compuesto las diferentes dimensiones de privación de la vida humana en tres aspectos básicos del desarrollo. De este modo pueden ser interpretados los resultados obtenidos al utilizar cada uno y entender que no son estrictamente complementarios; esto es, no existe una relación linealmente inversa entre uno y otro.

El concepto de desarrollo humano descrito por la ONU en su informe de 2002 considera que hay tres elementos esenciales de la vida humana: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decoroso, conceptos que han sido debatidos y que se encuentran explicados en los diferentes Informes sobre Desarrollo Humano que la ONU publica desde 1990.

Por otro lado, para la pobreza se consideran los siguientes elementos esenciales las privaciones en: ingresos económicos, educación, servicios básicos en vivienda y posibilidad de una vida larga.

Así como el índice de desarrollo humano no agota el concepto global de desarrollo humano, el concepto de pobreza es mucho más que su medición. De lo que se está hablando es de elementos que indican ciertos fenómenos sociales complejos que por supuesto no se subsumen totalmente en una cifra o en un número pero que son útiles para aproximarse a la cuantificación de los problemas sociales en este ámbito.

Un siguiente elemento fundamental para el estudio es la información disponible para los cálculos necesarios, y en este sentido se recurre al INEGI; por tanto, la fuente de información básica se encuentra en los registros censales por área geoestadística básica (AGEB)² urbana presentados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda, año 2000.

Con lo anterior es posible elaborar un mapa de pobreza en la zona urbana de León, identificando las zonas geográficas con carencias. Dado que la división de los AGEBS no corresponde estrictamente a la división por colonias, los mapas de resultados que se presentan al final del documento se hacen coincidir ambas fronteras de modo que se haga más fácil su ubicación y lectura.

La utilización de los datos provenientes de los censos nacionales representa una de las mayores fortalezas de este método frente a otras alternativas. Disponer

² El AGEB, que es una unidad de medición del INEGI, permite relacionar la información censal con su correspondiente geográfico. El AGEB permite visualizar en pequeñas porciones de territorio los grados de pobreza de la ciudad.

de datos sobre las necesidades de todos los hogares, permite caracterizar las necesidades de los pobres, ya sea por zonas geográficas u otro tipo de clasificación. Además de que permite estudiar la evolución temporal de cada una de los indicadores analizados.

Orientados por los trabajos de la ONU, la investigación de la UIA León consideró cuatro variables como las fundamentales para tratar de observar el índice de pobreza humana en la ciudad de León. Como se observará se ajustaron las variables de acuerdo a la información disponible a nivel AGEB para la ciudad de León:

- 1º Privación de ingresos.
- 2º Privación en educación básica.
- 3º Privación en servicios básicos en vivienda.
- 4º Privación en salud.

El criterio para la elección de las variables consideradas es el siguiente:

- a) El acceso a una vivienda adecuada se caracteriza a partir de las carencias presentes (agua potable, drenaje, energía eléctrica y calidad de la vivienda). Éstas se vinculan con la necesidad de protegerse del medio ambiente, así como con aspectos de privacidad e higiene cuya ausencia deteriora considerablemente la calidad de vida; mientras que la calidad de la vivienda se determina en función de los materiales de construcción utilizados en paredes y techos (CEPAL / PNUD 1989).
- b) La disponibilidad de agua y acceso a servicios sanitarios se refiere al abastecimiento permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene y se mide a partir de la potabilidad del agua y la forma en que esta es suministrada a la vivienda.
- c) En el acceso a servicios sanitarios se distingue la disponibilidad de servicio higiénico por un lado y, por otro, el sistema de eliminación de aguas servidas.
- d) La educación básica constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social, por lo que se le considera una necesidad básica.
- e) El ingreso intenta reflejar la probabilidad que tiene el hogar de obtener recursos suficientes, así como su capacidad de consumo.
- f) El número de hijos fallecidos en la mujer de 15 a 49 años permite identificar la probabilidad de vida caracterizada por los niveles existentes en nuestra sociedad.

Es conveniente reiterar que la alternativa metodológica que se expone pretende sólo explorar desde una perspectiva la problemática de pobreza y sus resultados necesariamente deben sumarse a otros estudios de índole cualitativa.

2. INDICADORES

Como ya se dijo, para el análisis de este estudio se utilizaron los datos Censales de los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, del INEGI, utilizando las AGEBS (Área Geoestadística Básica) urbanas para así conocer el Indicador de Pobreza Humana a un nivel más detallado en la ciudad de León, y poder procesar los datos con herramientas informáticas de análisis estadísticos.

La información por AGEB permite la creación de bases de datos, sistemas de información y mapas personalizados que es muy importante para la apoyar esta investigación y realizar análisis específicos.

La información de los AGEBS urbanas nos permitieron la construcción de las siguientes variables:

➤ **Población por AGEB.**

➤ **Privación de ingresos.**

- * Población ocupada sin ingreso.
- * Población ocupada con ingreso menor a 1 salario mínimo.
- * Población ocupada con ingreso de 1 a 2 salarios mínimos.

➤ **Privación en Educación.**

- * Población analfabeta.
- * Población sin instrucción.
- * Población con primaria incompleta.

➤ **Privación a servicios básicos en Vivienda.**

Servicios de la Vivienda:

- * Viviendas sin drenaje a red pública.
- * Viviendas sin energía eléctrica.
- * Viviendas sin Agua entubada.

➤ **Mortalidad de hijos en mujeres de 15 a 49 años.**

3. CALCULO DEL ÍNDICE DE POBREZA HUMANA IPH.

El IPH se basa en cuatro variables que son: el ingreso de menos de 2 salarios mínimos (P_1), privación de acceso a la educación (P_2), privación de servicios en la vivienda (P_3), hijos fallecidos en mujeres (P_4).

Para el cálculo del IPH se utilizó como base la metodología definida en el "Informe sobre Desarrollo Humano 1997" del PNUD, donde se encuentra descrita exhaustivamente.

Las cuatro variables P_1 , P_2 , P_3 y P_4 se calcularon como sigue:

P₁: porcentaje de la población que gana hasta 2 salarios mínimos mensuales.

$$P_1 = \left(\frac{Z114 + Z115 + Z116}{Z101} \right) * 100$$

Z101³: población económicamente activa.

Z114: población ocupada que no recibe ingreso por trabajo.

Z115: población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo.

Z116: población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo.

P₂: porcentaje de la población mayor de 15 años no alfabeta.

$$P_2 = \left(1 - \frac{Z64}{Z22} \right) * 100$$

Z22: población de 15 años y más.

Z64: población de 15 años y más alfabeta.

P₃: porcentaje de la población sin acceso a todos los servicios en vivienda.

$$P_3 = \left(1 - \frac{Z163 * Z146}{Z1} \right) * 100$$

Z1: población total.

Z146: viviendas particulares que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

Z163: Promedio de ocupantes en viviendas particulares.

P₄: porcentaje de hijos fallecidos en mujeres de 15 a 49 años.

$$P_4 = \frac{Z96}{Z94} * 100$$

Z94: total de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años.

Z96: total de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años.

Una vez obtenidos estos cuatro valores se consideró la siguiente fórmula, tomada del cálculo de los índices por parte del PNUD:

$$IPH = \left(\frac{P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha + P_4^\alpha}{4} \right)^{\frac{1}{\alpha}}$$

Se decidió usar un valor de $\alpha = 3$, resultando entonces:

³ Todos los índices **Z** en este documento son tomados directamente de los tabulados básicos del Censo del INEGI.

$$IPH = \left(\frac{P_1^3 + P_2^3 + P_3^3 + P_4^3}{4} \right)^{\frac{1}{3}}$$

La selección del valor de α no es trivial. Si $\alpha = 1$, el IPH es simplemente el promedio de sus componentes; pero a medida que α va incrementándose, se da mayor ponderación al componente mayor; esto es, si los componentes son indicadores de privación, se da mayor ponderación a la mayor privación y el cálculo final del IPH se acerca más a este indicador.

Para los propósitos de este estudio se ha seleccionado un valor de $\alpha = 3$ para dar una ponderación adicional al indicador de mayor privación, cuidando que esta ponderación no sea excesiva.

Esta observación nos permite interpretar $P(\alpha)$ como el grado de pobreza general, que es el equivalente a tener un cociente de recuento de $P(\alpha)$ en todas las dimensiones.

4. ESTRATOS DE IPH.

Los estratos se establecieron de acuerdo a los siguientes cortes:

IPH	Estratos
Muy Alta	60 y más
Alta	40 a 59.9
Media	25 a 39.9
Baja	15 a 24.9
Marginal	0 a 14.9

5. RESULTADOS

Una vez establecido el método y definidas las particiones de los estratos, se procede a presentar los resultados obtenidos.

En primer lugar, la siguiente tabla da el cálculo del índice para la zona conurbada de León, las zona suburbanas referidas en el Censo del INEGI, y como referencia los valores obtenidos para el estado y el país.

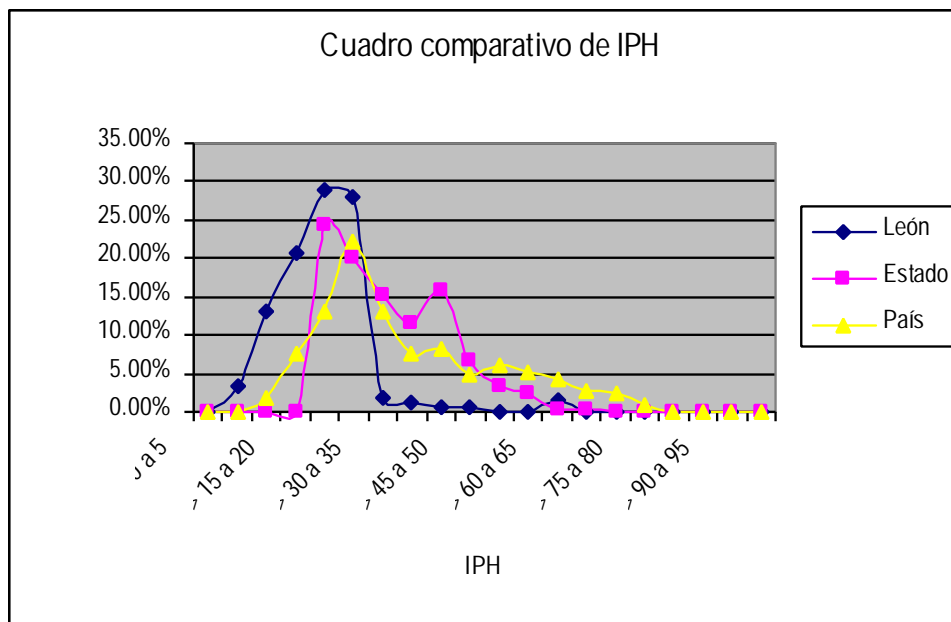
	Valor IPH
León (zona conurbada)	21.02
Centro Familiar La Soledad	55.31
Medina	29.19
La Ermita	59.66
Duarte	36.30
Plan de Ayala	26.59
Santa Ana del Conde	30.25
Loza de los Padres	44.27
Estado de Guanajuato	31.69
País	33.86

Una de las primeras consideraciones a realizar es que el índice global para León es más favorable que para el Estado de Guanajuato, e incluso que para el país. Sin embargo, un análisis para León considerando los estratos definidos da como resultado la siguiente tabla:

IPH	Población	Porcentaje
Muy alto	15,862	1.55%
Alto	14,078	1.38%
Medio	314,185	30.78%
Bajo	506,795	49.65%
Marginal	169,898	16.64%
TOTAL	1'020,818	100.00%

Por tanto, después de esta revisión, se tiene que en la ciudad existen casi 30,000 personas con un índice muy importante, lo que ayuda a establecer la magnitud del problema de la pobreza en León.

El siguiente cuadro comparativo se obtiene al contrastar tablas equivalentes para el País, el Estado y la Ciudad:



El comportamiento es similar, sólo que en el Estado se ubican dos puntos sobresalientes.

Otro dato interesante surge al calcular la correlación que existe entre cada uno de los componentes del Índice de Pobreza Humano, con el resultado global y esto se muestra enseguida:

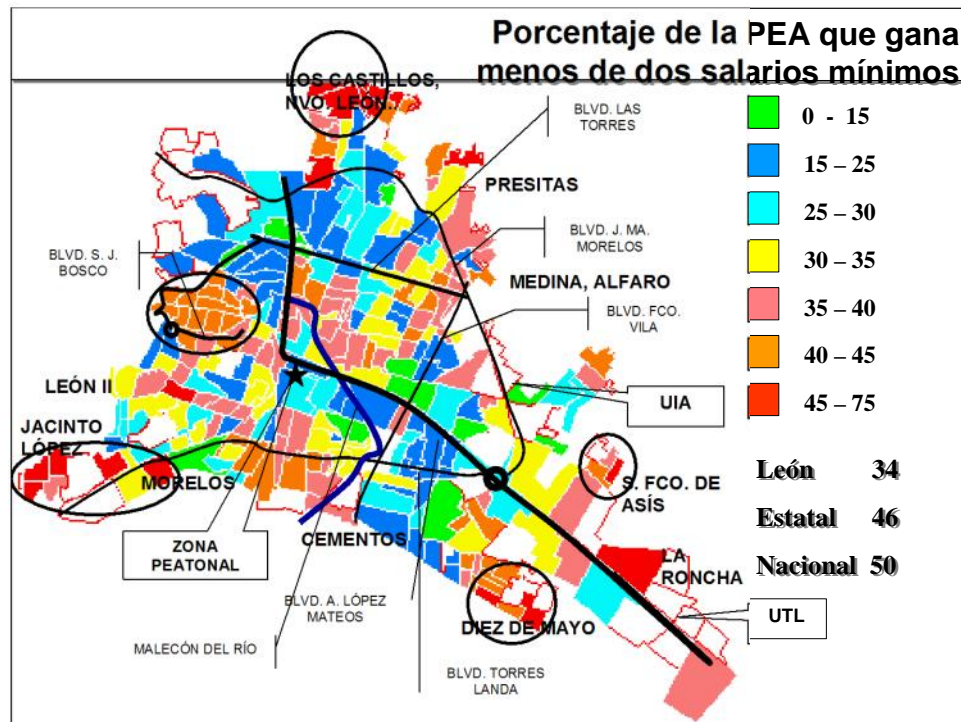
Correlaciones

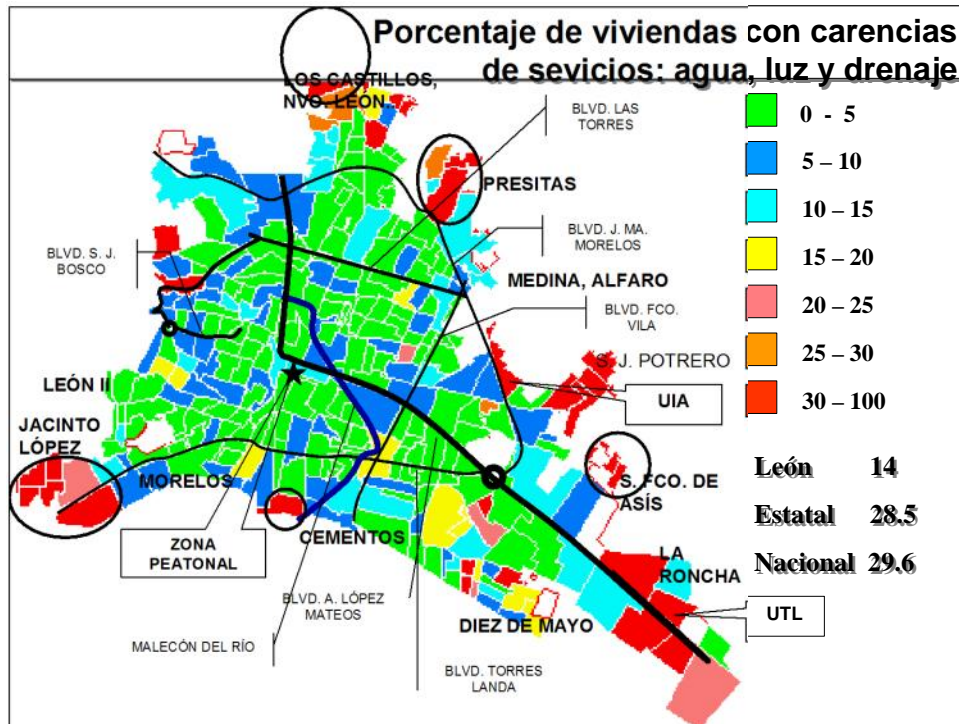
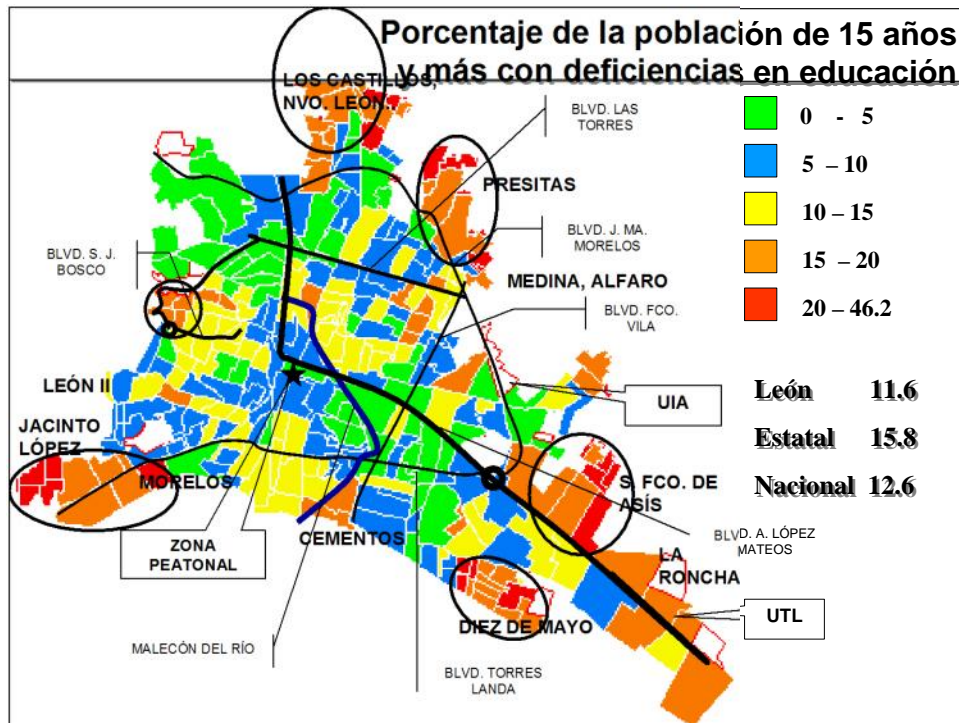
P1-IPH	0.635	Ingresos económicos
P2-IPH	0.701	Alfabetismo
P3-IPH	0.943	Acceso a servicios
P4-IPH	0.375	Longevidad

Al menos con tres de las variables existe una correlación importante con el IPH, siendo destacable el resultado con respecto a P₃, con un valor muy cercano a 1, lo que indica que para este caso el IPH está mayormente relacionado con la privación de servicios en vivienda.

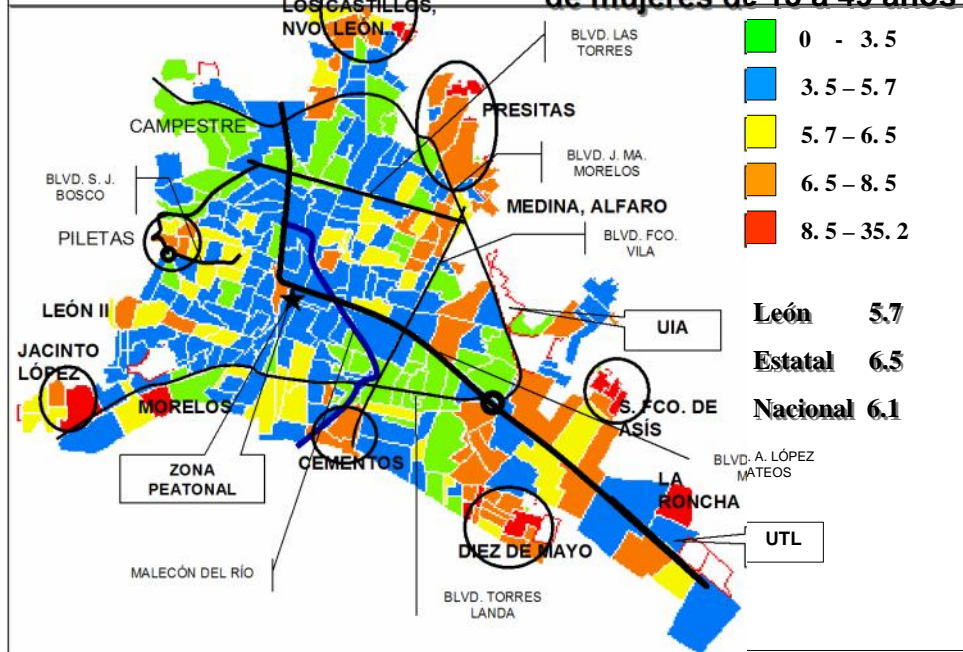
En contraste la correlación entre el IPH y P₄ es muy baja.

Finalmente, como parte de los resultados se presentan los siguientes mapas que describen gráficamente la distribución de cada una de las variables y del índice general.





Porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años



6. INDICE DE POBREZA HUMANA POR AGEB.

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Indice de Privación en				Indice de Pobreza Humana (%) IPH
			Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
1	419-9	758	8.1	1.3	3.6	2.7	5.5
2	365-0	143	8.5	0.6	0.0	0.0	5.7
3	181-3	631	9.2	2.2	0.9	2.0	6.2
4	420-1	415	9.3	1.4	4.7	5.0	6.5
5	360-8	2,860	11.0	0.9	1.7	3.4	7.4
6	326-0	278	10.4	5.3	5.4	7.4	7.5
7	217-3	864	11.2	2.3	3.8	3.1	7.6
8	102-9	2,786	11.9	1.5	2.2	2.0	8.0
9	362-7	463	13.0	0.4	4.6	3.3	8.7
10	214-A	1,745	13.5	2.0	4.5	4.0	9.1
11	009-2	2,092	13.9	1.5	1.8	3.0	9.3
12	084-9	920	14.0	1.3	2.8	3.0	9.4
13	101-4	2,411	14.1	1.8	1.6	2.1	9.5
14	065-6	4,221	14.3	3.4	4.2	4.0	9.6
15	359-5	2,088	14.4	2.2	3.5	1.8	9.7
16	281-1	1,689	14.9	1.2	3.7	3.6	10.0
17	393-2	3,324	15.0	1.8	2.6	3.6	10.0
18	088-7	1,269	15.3	1.4	1.9	2.6	10.3
19	010-5	1,856	15.4	1.2	3.2	5.1	10.4
20	123-0	3,017	15.5	1.4	3.0	3.7	10.4
21	122-6	2,290	15.6	1.0	2.6	2.2	10.4
22	017-7	2,673	15.7	1.3	2.0	4.3	10.5
23	272-2	1,991	15.9	2.3	4.1	3.4	10.7
24	148-0	4,562	16.0	2.2	3.8	2.7	10.7
25	131-5	8,572	16.1	1.4	2.2	3.1	10.8
26	225-8	2,901	10.8	2.1	13.6	3.2	11.3
27	261-4	2,120	17.3	1.3	4.0	1.6	11.6
28	259-7	3,651	17.9	1.6	1.5	3.5	12.0
29	315-2	5,012	18.1	2.1	3.1	3.1	12.1
30	077-9	2,385	18.0	2.8	6.2	3.9	12.1

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%) IPH
			Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
31	060-3	1,372	18.1	2.1	1.5	4.0	12.1
32	190-2	6,365	18.5	3.1	0.9	4.5	12.4
33	335-A	91	15.2	1.9	12.0	14.9	12.4
34	011-A	4,582	18.6	3.6	2.8	4.6	12.4
35	425-4	733	18.6	2.1	6.5	0.0	12.6
36	216-9	353	18.8	2.2	5.2	3.6	12.6
37	128-3	461	17.7	1.2	10.8	0.0	12.6
38	391-3	1,399	19.1	4.9	4.4	4.8	12.8
39	275-6	2,715	19.4	2.0	1.9	2.4	12.9
40	184-7	644	19.5	4.7	2.4	2.9	13.0
41	302-5	4,774	19.6	4.8	2.9	3.1	13.1
42	022-8	3,050	19.7	3.3	5.1	3.6	13.2
43	313-3	5,000	19.8	2.3	2.1	3.9	13.2
44	282-6	970	19.9	1.7	6.7	1.7	13.4
45	068-A	4,382	20.4	3.8	5.6	4.0	13.7
46	147-6	1,470	20.7	1.5	1.8	1.5	13.9
47	351-9	230	20.8	2.0	1.6	3.0	13.9
48	081-5	1,746	21.1	4.3	3.4	2.2	14.2
49	274-1	2,936	21.2	5.3	3.0	3.0	14.2
50	168-8	3,153	21.3	3.4	1.0	5.7	14.3
51	076-4	1,781	21.5	3.5	1.8	3.8	14.4
52	361-2	1,475	21.2	3.9	8.6	4.8	14.4
53	405-7	1,422	21.6	4.1	2.5	3.2	14.4
54	260-A	4,287	21.7	3.2	2.6	2.4	14.5
55	221-A	1,613	21.6	5.8	4.9	4.9	14.5
56	304-4	5,398	21.8	3.3	3.6	3.1	14.6
57	248-9	5,079	21.0	3.4	11.2	3.3	14.6
58	266-7	2,778	22.0	3.9	1.7	2.8	14.7
59	177-7	3,928	22.6	4.8	1.5	4.8	15.2
60	196-A	5,166	22.6	6.6	4.5	5.3	15.2

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%) IPH
			Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
61	400-4	1,701	22.7	5.1	8.7	3.8	15.3
62	325-6	3,021	22.9	4.5	6.6	2.8	15.4
63	014-3	4,525	23.0	4.6	3.2	4.7	15.4
64	164-A	3,122	23.4	3.7	1.6	4.4	15.6
65	152-7	5,938	23.3	6.4	6.5	5.0	15.7
66	172-4	2,891	23.8	4.5	2.1	5.3	15.9
67	339-8	31	0.0	7.1	20.0	0.0	16.0
68	156-5	3,950	24.0	3.3	3.2	4.7	16.1
69	143-8	3,581	24.3	2.4	2.1	4.2	16.2
70	301-0	1,109	23.7	5.4	11.1	3.6	16.2
71	029-A	1,686	24.3	4.1	3.6	1.8	16.3
72	215-4	3,913	24.1	5.9	8.0	4.4	16.3
73	353-8	3,464	24.3	4.8	2.9	5.5	16.3
74	142-3	4,337	24.5	3.2	1.6	3.4	16.4
75	073-0	2,410	24.8	5.0	5.4	5.0	16.6
76	303-A	1,674	24.9	4.6	6.0	4.2	16.7
77	178-1	3,034	25.0	4.0	1.8	2.9	16.7
78	262-9	4,092	25.5	6.1	4.0	3.3	17.1
79	063-7	1,948	25.3	3.8	10.1	3.9	17.1
80	189-A	6,645	25.6	5.4	4.7	4.3	17.2
81	243-6	3,174	25.7	5.0	2.4	5.8	17.2
82	286-4	3,474	25.6	4.7	9.2	3.6	17.3
83	290-0	2,229	25.9	4.1	7.3	4.3	17.4
84	075-A	6,175	26.4	4.3	3.8	4.1	17.7
85	220-5	3,275	25.9	7.5	11.5	5.0	17.7
86	247-4	5,900	26.6	5.9	7.8	4.0	17.9
87	285-A	3,308	26.9	5.2	3.1	4.0	18.0
88	087-2	3,690	27.0	5.8	2.8	4.6	18.1
89	146-1	3,628	27.1	5.6	4.9	4.2	18.2
90	013-9	2,053	27.2	4.3	7.2	4.0	18.2

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%) IPH
			Ingresos que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
91	130-0	125	25.8	4.3	15.9	0.0	18.4
92	145-7	3,868	27.6	4.6	1.5	4.2	18.5
93	179-6	3,818	27.6	8.1	3.5	5.3	18.5
94	109-0	4,299	27.7	7.1	2.0	2.8	18.6
95	049-7	3,831	27.9	4.3	6.8	5.6	18.7
96	059-0	1,108	28.2	1.7	2.0	2.6	18.9
97	277-5	429	12.2	1.8	23.5	3.8	18.9
98	399-A	2,351	27.4	9.1	13.4	6.2	18.9
99	352-3	3,690	28.4	4.3	3.5	3.8	19.0
100	067-5	3,101	28.4	6.2	7.1	4.4	19.0
101	028-5	973	28.4	5.7	8.2	4.1	19.1
102	074-5	8,364	28.7	6.6	7.3	4.7	19.2
103	265-2	1,827	28.6	6.3	9.8	3.6	19.3
104	015-8	3,767	29.0	8.1	2.5	5.8	19.5
105	224-3	2,412	28.9	7.7	8.2	5.8	19.5
106	367-A	57	18.8	15.5	23.0	0.0	19.8
107	153-1	4,068	29.9	4.9	1.9	5.2	20.0
108	126-4	3,389	29.9	10.1	5.4	7.1	20.1
109	185-1	1,799	30.1	7.2	3.7	2.9	20.1
110	072-6	5,389	30.3	6.5	3.6	4.4	20.3
111	270-3	3,909	30.3	6.1	4.5	4.6	20.3
112	249-3	5,687	30.3	7.7	3.7	4.9	20.3
113	358-0	4,064	30.3	7.0	4.0	5.3	20.3
114	149-5	4,133	30.4	4.9	0.4	4.7	20.3
115	263-3	6,247	30.0	10.9	10.7	4.7	20.4
116	171-A	4,246	30.5	7.8	5.6	4.9	20.5
117	356-1	1,756	30.6	7.9	3.7	2.9	20.5
118	256-3	5,344	30.7	5.6	4.9	4.5	20.6
119	357-6	3,726	31.1	6.9	6.4	4.8	20.9
120	241-7	6,192	31.1	9.4	3.8	6.1	20.9

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%) IPH
		Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
121 245-5	4,701	31.2	6.4	3.8	3.2	20.9
122 255-9	1,256	31.4	7.3	4.5	2.8	21.0
123 269-0	3,393	31.9	6.6	5.7	4.2	21.3
124 228-1	2,752	30.9	7.2	15.9	4.3	21.4
125 183-2	3,847	32.0	7.1	4.5	4.3	21.4
126 080-0	3,298	32.0	7.0	4.9	5.3	21.5
127 167-3	3,289	32.1	7.4	1.9	6.6	21.5
128 205-0	3,670	31.8	7.1	11.2	5.3	21.5
129 174-3	2,998	32.1	6.4	2.2	3.0	21.5
130 165-4	4,182	32.2	5.7	0.8	4.4	21.5
131 151-2	5,640	32.3	6.3	2.9	5.7	21.6
132 354-2	2,549	32.3	6.9	2.9	3.5	21.6
133 250-6	5,090	32.3	7.5	1.4	4.9	21.6
134 043-A	8,562	32.4	7.7	6.3	6.1	21.7
135 194-0	5,395	32.5	5.9	2.4	4.1	21.7
136 289-8	4,558	32.5	6.3	3.4	5.7	21.7
137 039-3	3,879	32.5	7.0	3.9	5.4	21.8
138 050-A	4,499	32.6	7.0	7.9	4.5	21.9
139 324-1	4,002	31.9	11.3	15.3	6.7	22.0
140 113-7	9,129	32.7	9.2	8.0	6.0	22.0
141 246-A	5,166	32.9	6.3	2.0	4.8	22.0
142 125-A	1,141	29.4	10.7	21.4	8.1	22.0
143 355-7	1,841	33.2	7.3	1.4	3.6	22.2
144 264-8	5,572	33.3	5.0	0.8	5.1	22.3
145 064-1	2,615	33.3	6.8	4.6	6.0	22.3
146 154-6	6,125	34.0	6.2	0.9	5.6	22.7
147 053-3	3,847	34.1	9.5	8.5	5.5	22.9
148 271-8	2,899	34.2	6.5	1.7	5.6	22.9
149 069-4	6,585	34.5	8.4	5.7	5.3	23.1
150 284-5	4,229	32.7	10.0	20.0	6.0	23.3

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEBS (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%) IPH
		Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
151 162-0	2,830	34.6	12.0	7.6	4.0	23.3
152 273-7	4,786	35.1	9.5	7.6	5.7	23.5
153 058-6	3,340	35.1	9.7	9.0	4.9	23.6
154 283-0	3,657	34.9	7.6	12.7	6.6	23.6
155 019-6	7,500	35.3	10.3	5.9	5.0	23.7
156 306-3	5,001	35.1	11.6	11.4	6.3	23.7
157 040-6	4,727	35.6	7.1	3.7	4.7	23.8
158 098-0	4,210	35.7	8.5	3.7	4.5	23.9
159 0703-L	6648	21.5	18.7	29.6	-	24.0
160 041-0	7,481	35.7	11.7	3.7	6.8	24.0
161 105-2	3,427	35.9	9.6	5.9	5.8	24.0
162 292-A	1,256	35.4	12.3	14.0	5.9	24.1
163 157-A	3,468	36.1	8.8	3.8	6.0	24.2
164 333-0	512	28.7	7.2	26.9	3.8	24.2
165 242-1	6,629	36.2	10.9	4.4	5.1	24.3
166 062-2	4,856	36.4	8.3	11.6	7.4	24.5
167 163-5	4,790	36.5	13.3	5.7	6.0	24.6
168 300-6	2,779	36.1	12.0	15.5	5.9	24.7
169 052-9	9,971	36.9	9.5	7.0	5.6	24.7
170 112-2	9,941	36.9	10.9	8.3	5.5	24.8
171 328-A	3,256	35.1	13.7	20.0	8.0	24.8
172 166-9	4,764	37.1	7.1	1.2	5.3	24.8
173 061-8	6,387	37.1	8.4	3.8	5.0	24.8
174 173-9	2,251	35.6	9.7	19.5	2.8	24.9
175 331-1	1,475	36.8	13.0	12.2	6.7	24.9
176 169-2	3,633	37.3	8.9	4.1	6.3	25.0
177 056-7	5,046	36.7	11.8	16.7	5.8	25.2
178 176-2	6,490	37.5	12.6	7.5	4.6	25.2
179 279-4	4,281	37.5	13.2	3.4	7.5	25.2
180 048-2	6,138	37.7	10.1	4.6	4.5	25.2

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%) IPH
			Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
181	137-2	1,039	36.2	17.2	18.4	8.6	25.4
182	340-0	1,918	36.6	14.9	18.6	4.7	25.5
183	199-3	3,776	37.5	11.6	16.5	6.8	25.6
184	046-3	6,410	38.3	11.0	8.5	6.2	25.7
185	057-1	9,534	38.1	14.8	9.5	7.5	25.8
186	055-2	4,354	38.4	11.0	2.6	5.6	25.8
187	114-1	6,195	37.9	14.4	14.1	6.6	25.8
188	031-7	7,523	38.7	11.5	3.3	6.4	26.0
189	099-5	12,169	38.8	11.3	8.3	6.2	26.1
190	082-A	3,810	39.1	10.3	5.9	5.3	26.2
191	012-4	2,285	39.3	11.5	3.7	4.9	26.3
192	200-8	3,055	39.2	10.8	10.2	6.0	26.3
193	202-7	4,286	39.2	12.4	12.6	7.6	26.5
194	079-8	4,776	39.9	9.1	5.1	4.0	26.7
195	218-8	4,172	39.4	14.3	15.2	6.7	26.8
196	033-6	8,155	39.7	15.4	10.8	8.4	26.9
197	253-A	6,095	39.7	12.7	13.5	6.3	26.9
198	030-2	5,496	40.1	11.1	4.9	5.2	26.9
199	170-5	7,607	40.1	12.8	5.3	6.1	26.9
200	051-4	9,390	40.1	10.6	9.2	5.5	26.9
201	244-0	7,382	39.9	12.4	13.7	6.0	26.9
202	086-8	2,531	40.3	9.3	1.5	3.9	27.0
203	038-9	4,974	40.3	10.4	3.6	5.7	27.0
204	254-4	4,315	40.2	12.9	12.2	4.8	27.1
205	070-7	6,609	40.4	12.1	10.3	6.5	27.1
206	232-8	1,706	39.3	20.2	15.1	9.8	27.2
207	294-9	3,367	40.3	12.3	15.3	5.9	27.3
208	106-7	11,135	40.8	11.4	3.5	6.1	27.3
209	045-9	6,210	41.0	11.6	5.5	5.4	27.5
210	104-8	5,967	41.0	11.1	8.7	6.3	27.5

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%) IPH
			Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
211	161-6	7,179	41.1	13.0	7.5	8.2	27.6
212	054-8	5,198	41.4	11.7	6.4	5.4	27.8
213	026-6	7,569	41.6	12.4	10.6	6.4	27.9
214	155-0	2,424	41.7	13.8	6.0	4.1	28.0
215	257-8	3,406	41.6	16.0	12.0	6.6	28.1
216	258-2	3,778	41.8	14.1	10.1	5.6	28.1
217	305-9	4,359	41.5	13.6	15.5	8.4	28.2
218	035-5	5,141	42.0	12.3	8.6	5.8	28.2
219	329-4	2,173	40.5	12.6	21.7	6.4	28.2
220	027-0	5,767	42.1	13.2	11.8	5.3	28.3
221	018-1	4,213	42.3	12.2	5.4	5.7	28.4
222	317-1	1,166	41.1	17.3	19.1	4.3	28.4
223	293-4	3,551	40.8	13.1	22.0	6.5	28.5
224	044-4	4,585	42.7	15.3	7.2	7.9	28.8
225	037-4	6,126	43.1	10.5	5.3	5.8	28.9
226	251-0	6,210	43.1	12.0	7.3	6.1	28.9
227	159-9	4,693	42.9	13.9	14.5	7.2	29.0
228	023-2	4,254	43.2	14.0	7.1	5.4	29.0
229	160-1	5,415	43.3	13.3	6.4	6.9	29.0
230	135-3	1,471	42.8	16.8	15.0	8.0	29.1
231	204-6	2,377	39.5	14.1	27.5	7.7	29.2
232	025-1	3,151	43.6	14.3	15.5	5.7	29.5
233	197-4	617	37.8	9.8	30.7	4.5	29.6
234	192-1	3,621	42.3	11.8	23.5	6.7	29.6
235	047-8	8,112	44.2	11.1	5.5	6.3	29.6
236	238-5	3,447	44.1	15.5	12.5	7.4	29.8
237	187-0	4,396	44.6	8.8	2.2	5.7	29.8
238	036-A	6,480	44.6	11.9	5.4	4.5	29.9
239	193-6	3,209	43.8	16.2	21.2	7.1	30.3
240	252-5	1,774	45.1	11.8	15.4	4.2	30.4

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEBS (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%)	
		Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)		
241	237-0	3,106	44.7	17.0	18.1	7.8	30.5
242	239-A	4,016	40.4	15.0	30.3	7.4	30.7
243	198-9	3,278	45.0	16.9	18.6	7.1	30.7
244	321-8	3,034	41.7	20.3	28.4	7.0	30.9
245	322-2	1,294	39.6	18.5	31.4	8.7	31.0
246	268-6	2,103	45.3	13.3	21.3	6.6	31.1
247	071-1	8,817	46.4	14.8	7.0	7.4	31.2
248	276-0	2,715	45.6	15.3	22.8	5.9	31.6
249	291-5	1,744	46.2	16.6	20.4	5.5	31.7
250	234-7	1,532	44.7	15.7	27.2	8.2	31.9
251	186-6	4,652	47.2	18.3	13.8	10.3	31.9
252	327-5	608	42.9	20.6	30.5	10.2	32.2
253	213-5	3,885	45.3	17.9	27.0	5.5	32.2
254	235-1	2,496	44.4	16.4	29.8	7.9	32.5
255	316-7	3,027	41.4	19.2	33.5	6.7	32.6
256	267-1	2,364	41.1	15.8	35.0	6.4	33.0
257	219-2	951	29.2	7.4	40.7	4.9	33.4
258	240-2	3,687	47.4	17.4	27.0	6.4	33.4
259	212-0	2,237	48.6	14.0	23.4	8.1	33.4
260	203-1	2,027	38.5	13.5	38.0	4.5	33.7
261	236-6	1,681	43.5	15.3	34.3	7.1	33.7
262	191-7	2,781	39.8	12.6	40.8	7.4	35.7
263	363-1	89	28.6	17.0	45.3	9.2	36.9
264	307-8	1,936	50.8	22.2	32.7	6.4	37.0
265	314-8	187	45.3	22.8	40.1	4.1	37.4
266	233-2	2,494	52.0	16.6	34.4	7.2	37.8
267	319-0	3,971	33.2	14.1	47.2	7.0	38.7
268	211-6	2,303	51.6	17.5	38.8	6.6	39.1
269	332-6	1,744	47.5	15.6	43.5	4.8	39.6
270	348-7	486	49.7	23.4	43.5	6.7	40.7

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%) IPH
		Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
271 210-1	4,387	46.9	17.1	45.7	5.9	40.7
272 413-1	11	60.0	6.3	30.0	0.0	41.3
273 0785-L	18526	49.3	15.7	43.4	-	41.9
274 345-3	88	39.3	14.4	50.5	9.0	42.0
275 0345-L	789	52.8	14.6	36.2	-	42.0
276 338-3	429	24.3	10.6	52.7	5.8	42.1
277 0340-L	1652	31.1	15.9	59.0	-	42.1
278 334-5	377	38.4	15.7	52.1	7.5	43.0
279 343-4	393	40.1	18.0	52.3	8.3	43.4
280 318-6	3,996	47.3	20.7	51.7	9.3	44.5
281 309-7	1,218	41.1	17.5	55.5	9.1	45.8
282 310-A	1,252	49.8	23.4	53.3	6.0	46.2
283 138-7	144	21.6	14.1	58.3	5.1	46.5
284 344-9	450	47.7	20.4	55.0	4.0	46.7
285 308-2	2,007	55.7	21.0	52.9	9.4	47.6
286 383-9	17	0.0	10.0	60.0	0.0	47.7
287 0786-L	1689	54.0	20.9	52.5	-	47.8
288 414-6	62	42.9	33.7	58.8	10.3	49.1
289 207-A	5,145	51.8	17.6	60.0	8.4	50.8
290 206-5	1,332	42.7	22.2	62.2	10.1	50.9
291 390-9	322	42.4	18.7	63.4	9.1	51.7
292 0975-L	4802	63.0	16.3	49.9	-	51.7
293 311-4	1,078	50.1	19.9	62.4	10.8	52.1
294 384-3	35	30.0	14.8	67.1	20.7	53.7
295 397-0	91	51.9	28.6	66.8	0.0	55.6
296 295-3	1,365	40.4	14.4	69.7	4.8	56.2
297 0335-L	1240	77.5	24.6	31.9	-	58.5
298 336-4	369	38.5	15.7	74.6	4.0	59.9
299 385-8	309	47.7	18.8	74.4	14.2	60.4
300 299-1	1,649	48.1	17.6	75.0	6.0	60.9

Índice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

Clasificación de AGEBS según el IPH	Población Total por AGEB (INEGI)	Índice de Privación en				Índice de Pobreza Humana (%)
		Ingresos Población que gana menos de 2 salarios mínimos (%) (P1)	Población con deficiencias en Educación (%) (P2)	Población sin acceso a Servicios en vivienda (%) (P3)	Hijos Fallecidos en mujeres de 15 a 49 años (%) (P4)	
301 0885-L	1133	78.9	22.1	47.0	-	61.3
302 297-2	1,746	51.1	19.5	76.9	5.9	62.7
303 298-7	1,181	36.5	20.8	78.3	6.2	62.7
304 0382-L	479	79.7	18.8	58.1	-	64.1
305 346-8	1,062	38.5	16.1	80.0	9.2	64.1
306 422-0	41	0.0	20.8	80.6	0.0	64.1
307 350-4	110	17.6	22.7	81.0	6.3	64.5
308 296-8	1,544	45.9	18.6	80.3	7.0	64.7
309 416-5	35	60.0	22.2	80.0	16.1	66.1
310 1262-L	308	72.6	26.8	78.0	-	67.0
311 330-7	59	57.1	19.8	82.5	7.0	67.5
312 392-8	202	30.6	21.8	84.8	8.2	67.7
313 347-2	3,146	41.9	19.2	84.6	7.3	67.8
314 396-6	431	42.3	14.0	84.6	4.9	67.8
315 389-6	23	37.5	4.2	85.0	0.0	67.9
316 401-9	103	40.0	17.7	84.9	9.0	67.9
317 337-9	39	61.5	19.1	82.5	0.0	68.0
318 349-1	51	55.6	22.4	84.0	0.0	68.4
319 402-3	113	0.0	16.4	86.1	0.0	68.5
320 388-1	22	0.0	30.0	86.0	0.0	68.6
321 418-4	244	35.4	18.7	85.9	7.1	68.6
322 387-7	76	48.3	18.3	85.9	0.0	69.2
323 395-1	613	37.1	20.7	86.7	8.6	69.3
324 386-2	56	26.7	42.5	86.5	6.4	69.6
325 421-6	79	35.0	30.1	88.8	0.0	71.0
326 394-7	701	47.1	20.8	88.4	12.1	71.0
327 417-A	56	40.0	17.2	93.0	0.0	74.3
328 403-8	201	26.3	19.3	93.5	9.6	74.5
329 404-2	16	75.0	20.8	90.0	0.0	75.6
330 415-0	32	54.5	50.9	92.1	33.3	75.6

7. GLOSARIO.

AGEB. Áreas Geoestadísticas Básicas, permite relacionar la información censal en su correspondiente espacio geográfico.

Alfabeta. Población de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado.

Analfabeta. Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.

Condición de ocupación. Situación que distingue a la población económicamente activa ocupada y desocupada, de acuerdo con el desempeño o búsqueda de una actividad económica en la semana de referencia.

Cuarto. Espacio de la vivienda delimitada por paredes fijas y techos de cualquier material destinado al alojamiento de personas, en donde se desarrollan diversas actividades de la vida familiar.

Disponibilidad de agua entubada. Accesibilidad de los ocupantes de la vivienda al uso de agua entubada, así como la forma de abastecimiento cuando no disponen de ella.

Las viviendas se clasifican de acuerdo con el acceso que sus ocupantes tienen al agua entubada en:

- Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
 - Dentro.
 - Fuera de la vivienda pero dentro del terreno.
- Disponen de agua entubada por acarreo.
 - De llave pública o hidratante.
 - De otra vivienda.
- No disponen de agua entubada.
 - Usan agua de pipa.
 - Usan agua de algún pozo, río, lago, arroyo u otra fuente.

Disponibilidad de electricidad. Existencia de energía eléctrica para alumbrar la vivienda, sin considerar la fuente de donde provenga.

- La fuente puede ser un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular, una planta de energía solar o cualquier otra.

Drenaje. Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda las aguas negras o las aguas sucias.

- Si al menos una de las instalaciones sanitarias de la vivienda (lavadero, sanitario, fregadero o regadera) dispone de un sistema de tubería para eliminar las aguas negras o aguas sucias, se considera que tiene drenaje.

De acuerdo con la disponibilidad de drenaje, la vivienda se clasifica en:

- Dispone de drenaje conectado a:
 - Barranca o grieta.
 - Fosa séptica.
 - Red Pública.
 - Río o lago.
- No dispone de drenaje.

Fecha oficial del Censo. Día al cual está referida la población censada. Se estableció que fuera el 14 de febrero del 2000 a las cero horas.

Grado promedio de escolaridad. Es el resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más, entre el total de la población de 15 años y más.

Hijo fallecido. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 años y más en el momento de la entrevista ya ha muerto, aunque haya vivido poco tiempo (segundos, minutos, etcétera).

Hijo nacido vivo. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 años y más, nacido vivo que en el momento de la entrevista aún vive, independientemente de que resida en el hogar de la madre o fuera de éste.

Ingresos por trabajo. Percepción en dinero que la persona ocupada, declare recibir por su(s) trabajo(s).

Material predominantemente en paredes. Elemento con el que están construidas la mayor parte de las paredes de la vivienda.

Material predominantemente en pisos. Elemento básico e los pisos de la vivienda.

Material predominantemente en techos. Elemento con el que está construida la mayor parte del techo de la vivienda.

Población sin instrucción. Personas de 5 años y más que no aprobaron algún grado del Sistema Educativo Nacional.

- Incluye a la población que únicamente tiene grados aprobados en preescolar o kinder.

Salario mínimo. Pago mensual en pesos mexicanos con el que se retribuye a los trabajadores por su ocupación o trabajo desempeñado.

Vivienda. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

Vivienda colectiva. Vivienda destinada al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión, disciplina o servicios, deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento.

Vivienda particular. Vivienda destinada a alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares.

Se clasifican en:

- Casa independiente.
- Departamento en edificio.
- Vivienda en vecindad.
- Cuarto en azotea.
- Local no construido para habitación.
- Vivienda móvil.
- Refugio.